1. IC-039-2022

2. OBJETO: "Prestar el servicio a demanda de alquiler con el soporte técnico - asistencial de equipos biomédicos para las diferentes especialidades quirúrgicas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

3. PROPONENTE	4. CRITERIOS	5. PUNTAJE OBTENIDO	6. OBSERVACIONES
LA INSTRUMENTADORA SAS NIT: 860503565-9	1. Entregar ficha técnica de fábrica, con foto en la cual se especifiquen todas las características donde se demuestre que el equipo ofertado cumple con todas las características técnicas requeridas.	CUMPLE	
	2. Certificado expedido por fabricante en donde se autoriza al proveedor a distribuir su marca.	CUMPLE	
	3. Carta de compromiso firmada por representante legal donde el oferente asegura que el equipo será entregado con protocolo de limpieza y desinfección.	CUMPLE	
	4. Carta de compromiso firmada por representante legal donde el oferente se compromete a entregar la hoja de vida, la ficha técnica, manuales de usuario y técnico en español, guía rápida plastificada.	CUMPLE	
	5. Certificación de compromiso mediante oficio de la entrega de los protocolos de mantenimientos que se realizaran a los Equipos..	CUMPLE	
	6. Carta firmada por el representante legal, en la cual se garantiza contar con empresa, sucursal, filial y/o convenio empresarial en la ciudad de Bogotá D.C. y sus alrededores del perímetro urbano.	CUMPLE	

3. PROPONENTE	4. CRITERIOS	5. PUNTAJE OBTENIDO	6. OBSERVACIONES
LA INSTRUMENTADORA SAS NIT: 860503565-9	7. Carta firmada por el representante legal, en el que se certifique que el equipo no tiene alertas sanitarias vigentes.	CUMPLE	
	8. Carta certificando cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.	CUMPLE	
	9. Suministrar copia de mínimo cinco (5) contratos de máximo tres años antes, con objetos similares al objeto contractual del presente proceso, y con un valor promedio de ejecución de 80´000.000, todo lo anterior con el fin de validad la experiencia del proponente.	CUMPLE	
	10. DEMOSTRACIÓN (Muestra de la tecnología): En caso de que los especialistas requieran verificar el funcionamiento de los equipos, los proponentes deberán enviar a manera de Demostración los equipos solicitados a fin de que se pueda definir técnicamente si la tecnología ofertada se ajusta a las necesidades de la población atendida por la Subred.		NO APLICA
	7.PUNTAJE TOTAL	CUMPLE	

CONCLUSIONES:

Al efectuar la revisión de los criterios el oferente LA INSTRUMENTADORA SAS, CUMPLE con todos los criterios requeridos.

8. FECHA: 26 enero de 2022

Julieth Lemus C

9. Julieth Andrea Lemus Cárdenas
INSTRUMENTADORA QUIRÚRGICA